

INFORME DE COMISARIO

A LOS SOCIOS DE LA "COMPAÑIA COINPA S. A." POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Guayaquil, Marzo 28 de 2014

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COINPA S.A.

En mi calidad de Comisario asignado por la Junta General Ordinaria de Accionistas y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe, luego de que he examinado los libros, registros contables y documentos de la compañía **COINPA S.A.**, como los Estados Financieros y los Resultados por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del año 2013.

- 1) Los Estados Financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi opinión se basa en el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, el control interno de la misma y las cifras presentada en los Estados Financieros.
- 2) Los Estados Financieros examinados por el suscrito presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 y el resultados de las operaciones son confiables, las cifras concuerdan con los registros contables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o autorizados en el país, los cuales fueron aplicados en forma consistente en relación con el ejercicio anterior por lo que en mi opinión considero que no existen situaciones que puedan construir un incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía.
- 3) Las cifras de los registros contable con las contenidad en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013, así como con las respectivas declaraciones para los organismos de Contral del Estado, documentos que presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **COINPA S. A.**

Atentamente,


ING. JACQUELINE PEREZ M.
REGISTRO No. 018116
COMISARIO